



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 02759 -2022

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

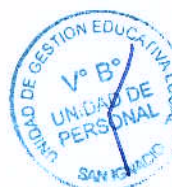
San Ignacio;

12 ABR. 2022

VISTO; El expediente N° 2855 de fecha 31 de marzo del 2022 en 02 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la TAP. MIRELY YALINE VERASTEGUI VASQUEZ, servidora con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo – enfermedad común a partir del 24/03/2022 al 31/03/2022 (08) días, y;



Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. N° 1057, su Reglamento el D.S. N° 075-2008-PCM, y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y,

Estando a lo actuado por Unidad de Personal, visado por la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;



De conformidad con la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, D.L.N° 1057, Ley N° 29849, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;



En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo-enfermedad común a la TAP. MIRELY YALINE VERASTEGUI VASQUEZ, Servidora con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del 24/03/2022 al 31/03/2022 (08) días, según CITT N° A-245-00012044-22, fecha de otorgamiento: 29/03/2022.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio